



DECRETO N° 813.-

CASTRO, 13 de Octubre del 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBESE Y PUBLIQUESE LAS BASE DE LA LA LICITACION ID N° 2730-267-L115, POR "Servicio de Impresión", dípticos, pendones, gigantografía e invitaciones, solicitado por el Programa Barrio "El encuentro"

El presente gasto se imputara a la cuenta N°114.05.40.001, Extrapresupuestaria.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-